

José María Luis Mora entre la Ilustración y el Liberalismo

Strosetzki, Christoph

First published in:

La literatura en la formación de los Estados hispanoamericanos (1800 – 1860), S. 123 – 142,
Vervuert, Frankfurt am Main 1998, ISBN 3-89354-567-0

Münstersches Informations- und Archivsystem multimedialer Inhalte (MIAMI)

URN: urn:nbn:de:hbz:6-42439428184

JOSÉ MARÍA LUIS MORA ENTRE LA ILUSTRACIÓN Y EL
LIBERALISMO

Si la Ilustración francesa motivó la Revolución Francesa en el año 1789, entonces se plantea la pregunta de cuáles fueron las condiciones que motivaron las luchas revolucionarias de independencia latinoamericanas a principios del siglo XIX, que por su parte causaron movimientos sociales revolucionarios. Si se tiene en cuenta que en México había entre los años 1821 y 1854 nada menos que 42 gobiernos, un comandante general y veinte presidentes, de los cuales algunos estuvieron varias veces en el poder,¹ es preciso investigar los fundamentos teóricos que reclamaron para ellos los renovadores. Uno de sus representantes más importantes fue José María Luis Mora, que vivió de 1794 hasta 1850. En 1832 se le considera como «teórico reconocido del partido de la reforma nacional, campeón del anticlericalismo y de una visión utilitarista del progreso social».² Sus ideas serían las que determinarían todavía después de su muerte la Constitución del 5 de febrero de 1857.³

-
- 1 Silva Herzog, Jesús (1957): «La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano: del 'Grito de Dolores' a la 'Constitución de 1857'», en: *El Liberalismo y la Reforma en México*, México: UNAM; Escuela Nacional de Economía, pp. 665-714, aquí p. 691.
 - 2 Hale, Charles A. (1972): *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, p. 74; véase también pp. 11-12. Además Torres Gaitán, Ricardo (1957): «Introducción», en: *El Liberalismo y la Reforma en México*, pp. 3-14, aquí p. 3: «[...] en los conceptos del Dr. José María Luis Mora y en los esfuerzos de don Valentín Gómez Farías, a quienes con justicia se les reconoce como los precursores de las leyes de Reforma. Ideólogo el uno y estadista el otro.»
 - 3 Véase Yáñez, Agustín (1986 / 1950): «Prólogo», en: Mora, José M. L. (originalmente 1836, París): *México y sus revoluciones*, 3 vols., edición y prólogo de Agustín Yáñez, vol. 1, México: Editorial Porrúa, pp. VII-XXV, aquí p. XVIII. Véase también Zea, Leopoldo (1976 / 1965, México): *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona, p. 392; así como Silva Herzog, «La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano», p. 684. Hay que destacar en este contexto sobre todo la ley de desamortización de 1856, inspirada por Mora, que prohibió a la Iglesia en gran medida la posesión y administración de la tierra. La Constitución de 1857 «verankerte das allgemeine Wahlrecht, garantierte die bürgerlichen Rechte, die Freiheit der Wirtschaft, der Arbeit und der Assoziation, sah die Freiheit der Bildung vor, legte als Staatsform eine repräsentativ-demokratische und föderalistische Republik fest, die sich aus freien und souveränen Staaten zusammensetzte». Véase Bernecker Walther L. / Buve, Raymond Th. (1992): «Mexiko 1821-1900», en: Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. et al. (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart, pp. 498-556, aquí p. 510.

Su obra más conocida tiene el título *México y sus revoluciones*. Fue preparada a partir de 1828 y redactada en 1830. Se terminó y publicó en 1836 en París. Agustín Yáñez la caracteriza en su introducción como «una tesis y un diagnóstico sobre México, bajo la idea del progreso, entendido como reforma»,⁴ en la que los elementos filosóficos predominan sobre los históricos y los estadísticos. Yáñez demuestra mediante la biografía de Mora hasta qué punto éste pudo aprovechar sus experiencias personales, pues Mora era versado en economía política, ya que había fundado en el Colegio de San Ildefonso la cátedra correspondiente. Como miembro del clero, Mora conocía los privilegios que atacaba. Como periodista comentó la situación política en tres revistas diferentes de 1821 a 1822, de 1827 a 1828 y de 1833 a 1834. También se había dedicado a cuestiones pedagógicas, cuando presentó en 1823 el plano de reforma para el Colegio de San Ildefonso, que sirvió posteriormente como base para las leyes de reforma pedagógica a nivel nacional. Mora había optado por el exilio en diciembre de 1834, porque estaba desilusionado por la traición a las ideas liberales por parte del dictador Antonio López de Santa Anna. En 1835 se estableció en París. Allí obtuvo en 1846 un cargo diplomático, como también a partir de 1847 en Inglaterra.⁵

Las transformaciones radicales que comienzan con la Independencia, ya sugeridas en el título del libro de Mora, son la clave para entender el nuevo México. Según él, una revolución se realiza lentamente y debería ser calificada más bien como evolución. No obstante, le parece negativo que como consecuencia de una revolución permanente se dé la pobreza.⁶ De ahí que se pueda comprender el deseo general de bienestar rápido.⁷ Pero el punto de partida principal no son para él las circunstancias materiales, sino las ideas y actitudes. Así, el mérito de la Revolución Francesa no sería una transformación inmediata, sino la preparación mental para los cambios por venir.⁸ Insiste Mora: «Es preciso, para la estabilidad de una reforma, que

sea gradual y caracterizada por revoluciones mentales que se extiendan a toda la sociedad, y modifiquen no sólo las opiniones de determinadas personas, sino las de toda la masa del pueblo.»⁹ El hecho de que a pesar de toda la voluntad de cambio pervivan también instituciones coloniales y que los mexicanos no hayan querido cambiar tras la liberación del poder colonial todas las cosas de una vez, es para Mora incluso un signo de habilidad y capacidad de juicio.¹⁰ No es en absoluto extraño que tras trescientos años de dominio colonial la administración del Estado haya mantenido tras la Independencia también principios de la anterior administración.¹¹ A fin de cuentas la revolución de 1810 se llevó a cabo muy desordenadamente, ya que según Mora sus cabecillas no tenían la capacidad para llevar adelante un proceso ordenado.¹² No obstante, califica su obra como heroica, necesaria y como condición fundamental para una nueva ordenación, esta vez disciplinada y eficiente.¹³

La última historiografía también prueba en efecto, «daß die Unabhängigkeit eher unter dem Gesichtspunkt politischer, ökonomischer und sozialer Kontinuität als unter dem eines abrupten Wandels gewertet werden muß.»¹⁴ La clase alta de los criollos era la que perseguía en la formación del Estado mexicano sus propios intereses económicos y políticos. Se dividió en un bando tradicionalista y otro liberal. Así, se perdió en los años veinte la característica unidad de los criollos y se produjo la división según criterios ideológicos y políticos.¹⁵

Se plantea la cuestión de cómo valora Mora en el pasado y el presente las relaciones de otros países con México. La postura de Madrid respecto a la próspera colonia de México había sido ambivalente: por un lado se fomentó el progreso y el desarrollo, por otro lado se observó con recelo el crecimiento y la prosperidad, y al mexicano no se le concedía nada. Por ello, la administración de la colonia se había mantenido en manos de los

4 Yáñez, «Prólogo», p. VII.

5 Indica como motivo para su libro *México y sus revoluciones* que la mayoría de autores sólo han escrito sobre México en base a lo que han querido ver como viajeros. Por ello, Mora quería contribuir a una valoración más apropiada de México por parte de los lectores europeos, «desengañándolos de los multiplicados errores en que los han imbuido las relaciones poco exactas de los viajeros», en: Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 5.

6 «La pobreza es consecuencia necesaria de un estado de revolución permanente», en: Mora, José M. L. (1941): *Ensayos, ideas y retratos*, prólogo y selección de Arturo Amáiz y Freg, México: UNAM, p. 147.

7 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 466.

8 Ibid., p. 83: «[...] fue disponiendo, aunque lentamente, los ánimos a los grandes cambios que se preparaban.» El modelo para México era la Revolución Francesa, de cuyos ideales y errores se pudo

aprender. Véase Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 2, pp. 249-250. Mora menciona a Hidalgo, que se entusiasmó por las ideas de la Revolución Francesa, en: id., *México y sus revoluciones*, vol. 3, p. 63.

9 Ibid., vol. 1, p. 118.

10 Ibid., p. 255.

11 Ibid., p. 153.

12 «Ninguna de ellas tenía el menor conocimiento ni práctica de los negocios, de lo que es un gobierno, ni mucho menos del curso y resultados de una revolución, cosa hasta entonces desconocida en el país», en: Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 3, p. 18.

13 Ibid., pp. 145-146.

14 Buve, Raymond Th. / Fisher, John R. (1992): «Grundlinien der Geschichte Lateinamerikas 1760-1900», en: Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. et al. (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart, pp. 3-10, aquí p. 8.

15 Bernecker / Buve, «Mexiko 1821-1900», aquí pp. 504-505.

españoles y se obstaculizó conscientemente la educación de los mexicanos. El miedo de perder un país rico cegó supuestamente a España, que pensó «que la ignorancia era el medio más seguro de impedirle la emancipación de la América.»¹⁶ Así pudo surgir en Europa el prejuicio de la «degeneración de sus hijos en América», «atribuyendo a la naturaleza de su organización lo que sólo era efecto de la viciosa educación que habían recibido.»¹⁷ Un indicio para la difusión exitosa de este prejuicio es según Mora el ilustrado español Feijóo, ya que combatió esta opinión. También el error generalizado que acusa a los mexicanos de ser apáticos, reacios al trabajo y amigos de disputas, lo considera Mora un consciente «medio de descrédito.»¹⁸ Como reacción en contra de los españoles se dictó en 1827 una ley que preveía que ningún español pudiese desempeñar un cargo público federal civil o militar hasta el reconocimiento de México por parte de Madrid. Asimismo se aprobó ese año una ley, según la cual los españoles debían abandonar México en el plazo de seis meses, si bien esta ley tuvo numerosas excepciones.¹⁹

La revolución de 1810 se encontraba frente a la necesidad de tener que eliminar a escala general convenciones de obediencia y de sumisión, «era indispensable interesar en la revolución a las clases populares.»²⁰ A ellas había que apelar para conseguir su colaboración. Si hasta entonces el principal y unificador «sentimiento popular»²¹ había sido el odio hacia los españoles como conquistadores y señores coloniales, se pudieron desarrollar con la dignidad humana ahora alcanzada unas apreciaciones de valores morales.²² Por ello, según Mora, es falso buscar en el carácter inalterable de sus habitantes las razones de la imagen negativa que se tiene en Europa de los nuevos países latinoamericanos. Más bien se demuestra ya tras el corto tiempo de la Independencia la eliminación poco a poco de

16 Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 92.

17 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, pp. 75-76.

18 *Ibid.*, p. 76. Véase también «la verdadera causa de los vicios de muchos, la ineptitud de algunos, y la dificultad suma que experimentaban todos para progresar, no existía en su naturaleza sino en los obstáculos creados a propósito para que diesen este resultado», *ibid.*, p. 77.

19 Bernecker / Buve, «Mexiko 1821-1900», pp. 506-507.

20 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 3, pp. 15-16.

21 *Ibid.*, p. 16.

22 «La libertad y la riqueza que apenas empiezan a aclimatarse en México, han empezado a hacer sentir sus efectos; y sus resultados en orden a la moralidad del pueblo serán decisivos cuando la primera sea mejor entendida y la segunda se haga más general», en: Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 80.

circunstancias precarias. Pero aquí Latinoamérica no puede ser comparada con América del Norte, ya que la situación de partida era mejor allí.²³

En el gran número de países con los que México ha entrado en relaciones, se pueden encontrar modelos a imitar en el comportamiento social, los usos y las costumbres. Pero nadie quiere recordar a España debido a la larga lucha por la Independencia. Mora compara aquí a los mexicanos con los holandeses, que por su parte querían borrar de su memoria tras la liberación política todo aquello que les recordaba a los españoles. Mientras tanto son cada vez más Francia e Inglaterra los países que como modelo encuentran imitadores en México. En principio, Inglaterra daba el tono en la moda, los alimentos y las tertulias. Después surgió el modelo francés. Y así, la joven sociedad mexicana independiente se presenta como «una confusa mezcla de hábitos, usos y costumbres»,²⁴ en la que habría que incluir también las capitales italianas.²⁵ En el caso de imponerse el modelo francés, lo cual es probable para Mora, anuncia sin embargo pequeñas objeciones: las costumbres francesas son demasiado libertinas y le conceden sobre todo a la mujer casada demasiadas libertades.

La Independencia de México significa por lo tanto no sólo el fin de la opresión política por parte de España,²⁶ sino también una nueva libertad en la búsqueda de modelos culturales. Esto ya se manifiesta cuando Mora destaca la nueva importancia de los idiomas extranjeros, considerando el conocimiento del francés como un bien cultural imprescindible y destacando la importancia creciente del inglés y del italiano.²⁷ Pero en cambio allí donde las fuerzas políticas manifiesten todavía «el espíritu entrometido del gobierno español»,²⁸ se retrasa el progreso.²⁹ Puesto que Mora no quiere resucitar la vieja dependencia colonial bajo una nueva apariencia, rechaza la idea de Bolívar acerca de una unión de estados latinoamericanos. México se considera tan superior a las otras nuevas repúblicas, que no puede

23 *Ibid.*, p. 469.

24 *Ibid.*, p. 135.

25 *Ibid.*, p. 136.

26 «Nada hay más precioso para un pueblo que su independencia respecto a las demás naciones, especialmente si ha sufrido por un período considerable de tiempo el régimen opresor del extranjero», en: Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 76.

27 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 123.

28 *Ibid.*, p. 57.

29 La idea de la Independencia de las colonias ya se formuló tempranamente en España. Mora menciona al Conde de Aranda, que tenía una estrecha vinculación con el grupo de los filósofos franceses de la Ilustración y que ya propuso en 1783 a Carlos III conceder la libertad a las colonias españolas. Véase Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 2, pp. 242, 245-246.

ceder sus derechos soberanos.³⁰ Además, no se pueden fijar precipitadamente las prioridades de política exterior, sino que dependen del momento correspondiente y de los intereses de los poderes extranjeros.³¹

Sobre todo cuando Mora compara el presente con la época colonial, considera el progreso como algo ya conseguido, algo que observa con satisfacción.³² Así, los progresos de la «civilización»³³ mexicana se presentan para él allí donde la capacidad de discutir sobre asuntos sociales se ha extendido más allá de la capa intelectual de las capitales. Se denotan progresos en las mujeres mexicanas, que visten los vestidos europeos más elegantes y finos, a pesar de la pobreza debida al estado de revolución permanente.³⁴ De manera comparable ha mejorado también paulatinamente después de la Independencia la decoración de las casas y viviendas. Si no se altera el paso del progreso y los artículos europeos de importación se mantienen pagables, opina Mora que «México dentro de muy pocos años será una nación enteramente europea, como la de los Estados Unidos del Norte.»³⁵

Se puede plantear la cuestión de si Mora como representante de la alta capa social y como político traza realmente una imagen objetiva de la sociedad de su tiempo, o si en cambio edulcora el retrato con optimismo tendencioso, para desviar la atención de insuficiencias y defectos. Esto prácticamente sólo se puede decidir en cada caso concreto. En la nueva historiología se valora a Mora por un lado como cofundador de la historiografía mexicana,³⁶ por otro lado aparece al igual que otros historiadores de su tiempo hasta tal punto influido por las experiencias de las rebeliones entre 1808 y 1824 y por las corrientes ideológicas europeas, cuyo rasgo común era la importancia de la idea de progreso, que no se puede hablar de una historiografía «objetiva», sino sólo de una subjetiva.³⁷ La historiología actual atribuye el retraso económico de México a la época entre las reformas borbónicas (aprox. 1780) y el fin de la reforma liberal (aprox. 1870),

en la que no se produjo la revolución industrial, dando lugar a la depresión económica. Si la responsabilidad principal para ello se debe asignar a la inestabilidad política, a la estructura agraria arcaica o bien al papel negativo de la Iglesia como institución económica, es una cuestión debatida:

Neuere Studien über die *hacienda* haben deutlich gemacht, daß es sich bei dieser Form des Großgrundbesitzes nicht generell um schlecht organisierte und ineffiziente Unternehmen handelte [...]. Die Kirche war als ökonomische Institution kein ernsthaftes Wachstumshindernis. Weder der Zehnte noch das System der Hypothekendarlehen oder der korporative Besitz wirkten sich besonders belastend oder ineffizient aus. Im Kreditbereich agierte die Kirche vielmehr wie eine moderne Entwicklungsbank.³⁸

Pero en la perspectiva de Mora el progreso no aparece sólo como algo conseguido, sino también como tarea. Así, considera importante la población de regiones hasta ahora poco habitadas, para poder evitar invasiones posibles de estados vecinos. Las tribus que vagabundean hasta entonces allí deben asentarse bajo la dirección de una administración previsora junto a familias europeas y dejarse llevar por ellas hacia la civilización.³⁹ En cambio, observa el progreso con escepticismo en cuanto que no ha impuesto todavía completamente lo nuevo y sigue sin haber eliminado definitivamente lo viejo. Mientras que en México no tenga vigor ni el sistema antiguo ni el nuevo, reinará el desorden general.⁴⁰ Mora ve incluso amenazado el progreso, cuando responsabiliza el acceso demasiado libre a cargos públicos en México de que incompetentes representantes del pueblo estén dando el tono.⁴¹

Las transformaciones comienzan pues según la convicción liberal fundamental de Mora en cada individuo y en su educación. «La verdad es que las razas mejoran o empeoran con los siglos, como los particulares con los años, y que en aquéllas y en éstos lo puede todo la educación.»⁴² Sólo la

30 Ibid., vol. I, pp. 306-307.

31 Ibid., pp. 330-331.

32 «La palabra *mejora* es un término relativo, y si se pudiera dar una idea adecuada de la anterior degradación de las colonias españolas y de su abyecta sumisión a la autoridad del clero, la sorpresa que ha producido el nuevo orden de cosas sería el sentimiento que debería excitarse en los que filosóficamente observan estos desarrollos, aunque cortos, del vigor mental», *ibid.*, p. 119.

33 *Ibid.*, pp. 121-122.

34 *Ibid.*, p. 128.

35 *Ibid.*, p. 132.

36 Lechner, Jan (1992): «Kultur und Literatur», en: Bernecker / Buve et al. (eds.), *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2, Stuttgart, pp. 418-438, aquí p. 431.

37 Buve / Fisher, «Grundlinien der Geschichte Lateinamerikas 1760-1900», p. 5.

38 Bernecker / Buve, «Mexiko 1821-1900», p. 502.

39 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, pp. 144-145.

40 «De aquí resulta que en México no haya ningún orden establecido; no el antiguo, porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban; no el nuevo, porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas excitan son ya comunísimas en el país, todavía no se ha acertado con los medios de combinarlas con los restos que existen aún del antiguo sistema, o de hacerlos desaparecer; en suma, no se puede volver atrás ni caminar adelante sino con grande dificultad», *ibid.*, p. 472.

41 «[H]an ocupado los sofás de los congresos, y los sillones del gobierno, personas no sólo sin educación ni principios, poseídas de la más crasa ignorancia, sino lo que es más, enteramente destituidas de moralidad y honradez», *ibid.*, p. 281.

42 *Ibid.*, p. 66.

educación permite a cada individuo participar en las ofertas de un Estado.⁴³ Quiere que la influencia del clero sea apartada de la educación escolar y que sea asignada al Estado. Es sabido que las ideas de Mora tuvieron una importancia determinante para las leyes de reforma de 1833 y 1834, así como posteriormente en la laicización de la enseñanza pública por parte del presidente Juárez en el año 1869.⁴⁴ El gran número de nuevas escuelas primarias establecidas después de la Independencia lo califica Mora como logro del sistema federal, mediante el cual se tienen más en cuenta los deseos de la base. Pero Mora no se limita a la configuración política de la organización escolar, sino que presenta también propuestas de contenido. Aquí parte de la ilustración y lamenta, siguiendo la tradición de la división pedagógica del «filósofo de Ginebra [...] entre la educación de las cosas y de las personas»,⁴⁵ que antes se enseñaban bajo una disciplina monacal cosas «de muy poca o ninguna importancia en el día». ⁴⁶ Ahora se trata de aprender cosas que permitan «el cumplir las obligaciones anejas a puestos públicos que antes eran desconocidos». ⁴⁷ Es decir que debe predominar la práctica y ella debe desbancar aquellos campos del saber que no tienen relación con la sociedad.⁴⁸

Si la educación sirve a la práctica social y habilita para la participación en asuntos del Estado, entonces era consecuente que los estados totalitarios le negaran al individuo la educación y la información. Así explica Mora el esfuerzo del gobierno colonial español de ocultar todo aquello que podría hacer surgir la idea de una liberación de ella. Esto habría sido la razón para que hasta principios del siglo XVIII no existieran periódicos ni boletines públicos y que todo lo importante se hubiera mantenido oculto en los archivos.⁴⁹ Desde la Independencia en cambio se multiplicaron todas las iniciativas culturales en los Estados individuales del México federal: en todas

partes se establecieron según Mora imprentas, periódicos, escuelas primarias, bibliotecas y salones de lectura.⁵⁰

A la mayor oferta le corresponde una demanda creciente. La liberación mental mediante la Independencia hizo subir el interés por la lectura. A ello se debe según Mora que ahora se importen y se vendan muchos libros.⁵¹ A pesar de que el comercio de libros esté libre de impuestos, su precio sigue siendo alto. Esto lo explica Mora con el contraste entre la gran demanda y la oferta, que en México sigue siendo a pesar de todo escasa. No obstante: «La importación frecuente de libros y la manía o moda de tenerlos y estudiarlos es siempre creciente en la República.»⁵² Mora puede constatar incluso que la lectura de literatura de ficción no transmite solamente conocimientos, riqueza de ideas y curiosidad, sino que también ha refinado la sensibilidad de los mexicanos.⁵³

Pero los progresos más notables los observa Mora en el refinamiento del trato social: «El bello sexo, los trajes, las concurrencias, los paseos, las diversiones y los placeres de la mesa mexicana han sufrido cambios totales o hecho considerables progresos.»⁵⁴ Cada vez más se supera la tradicional «falta de urbanidad», la «frivolidad en la conversación de las damas». ⁵⁵ Puesto que en la época colonial el papel de la mujer estaba reducido a las labores domésticas, se le negó el acceso a la música, la pintura y la lectura, que en cualquier caso sólo podrían haber dañado su comedimiento. La mujer en México, reducida a la ignorancia en el trato y la frivolidad en el amor, tenía poco en común con el ameno «trato del bello sexo en los países civilizados». ⁵⁶ Esto ha cambiado según Mora. Ahora existen «nuevos, más sólidos y puros atractivos a la sociabilidad mexicana». ⁵⁷ La música, las artes plásticas, la lectura y las amistades persisten para la mujer también cuando la juventud y la belleza hayan desaparecido. En cambio, los conocimientos de idiomas no se han generalizado todavía lo suficiente entre las mujeres: «[S]in embargo, el curso siempre creciente de la civilización, va

43 «Sin instrucción es difícil lograr en una República todos los bienes que promete este gobierno», en: Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 94.

44 «Ley Orgánica de Instrucción Pública (15 de mayo de 1869)»; véase Merrell, Floyd (1990): «Justo Sierra y la educación positivista de México», en: *Hispanófila* 33/3, pp. 67-78, aquí p. 69. Véase también de la Torre Villar, Ernesto (1977): «La reforma como proceso ideológico y cultural», en: *Cuadernos Americanos* 213/4, pp. 178-189, aquí pp. 182-183.

45 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 86.

46 Ibid.

47 Ibid.

48 Así resulta el «menosprecio de aquella clase de estudios y conocimientos que no tienen con el orden social sino muy poca o ninguna relación», *ibid.*, pp. 86-87.

49 *Ibid.*, vol. 2, p. 11.

50 *Ibid.*, vol. 1, p. 84.

51 *Ibid.*, pp. 83-84.

52 *Ibid.*, p. 85.

53 *Ibid.*, pp. 122-123. También en ciudades más pequeñas se han establecido teatros, que como «escuelas prácticas de la moral, de instrucción y de gusto» han motivado «tiernos y nobles sentimientos, acciones heroicas, moderación y finura en los modales y cultura en la expresión», *ibid.*, p. 122.

54 *Ibid.*, p. 123.

55 *Ibid.*, p. 125.

56 *Ibid.*, p. 126.

57 *Ibid.*

dirigiendo las cosas allá, y sus resultados no serán muy tardíos ni se harán esperar mucho.»⁵⁸

La difusión del saber y de la educación es pues un objetivo central de Mora. Así le place que los principios y fundamentos de las ciencias, las artes y profesiones, que anteriormente sólo eran conocidos por un círculo reducido de intelectuales, ahora «son ya comunes a todas las clases de la sociedad, si se exceptúa la ínfima compuesta de jornaleros».⁵⁹ La popularización del saber tendría poco efecto si no se aspirase a la igualdad de oportunidades para todos. En opinión de Mora, el perjuicio de los indígenas por parte de los españoles se ha nivelado desde la Independencia. No sólo se ha proclamado la igualdad de todas las clases y razas, sino que también se han eliminado obstáculos que se podrían haber opuesto al desarrollo de un grupo social, y en especial se ha favorecido a los indígenas.⁶⁰ Pero en la medida en que Mora quiere emancipar a los indígenas, para facilitarles el acceso al mundo racional, se hace obvio que no le interesa su particularidad. Esto se demuestra también en su visión de Cortés como fundador de la Nación Mexicana.⁶¹ Para el gran número de indígenas y mestizos no se produjo en realidad ninguna mejora considerable después de la Independencia del país.⁶²

Otra consecuencia de la idea de igualdad es la igualdad de derechos de distintas religiones, que el Estado debe garantizar mediante la tolerancia. Mora exige por lo tanto una división estricta entre la Iglesia y el Estado. La jurisdicción no se debe referir a imperativos religiosos, sino a leyes estatales.⁶³ El Estado ni puede favorecer una religión mediante protección especial, ni el individuo puede ser obligado en contra de su voluntad a adoptar una religión concreta.⁶⁴ La intolerancia es tan perniciosa para el nuevo Es-

tado de México como para la Iglesia misma.⁶⁵ Al fin y al cabo la libertad de conciencia y el ejercicio libre de la religión pertenecen a las libertades ciudadanas, que el liberal Mora quiere ver garantizadas en el Estado.⁶⁶

A la exigencia de tolerancia frente a la religión ajena le corresponde aquella de la tolerancia frente a las opiniones ajenas. Por ello Mora exige la libertad de prensa. En la historia moderna siempre han surgido peligros para los estados allí donde un partido se había apoderado de la prensa y del gobierno, silenciando mediante el uso del terror a aquellos que los podían haber ilustrado.⁶⁷ En su «Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir» parte Mora de la imposibilidad fáctica de limitar la libertad de los pensamientos. Porque si a una persona se le impone en contra de su convicción una opinión nueva, entonces se aferrará más todavía a su anterior opinión. Por ello es ilógico obstaculizar la expresión oral o escrita.⁶⁸ Ya a partir de 1811 salieron al mercado en México dos periódicos, en los que se informaba sobre cuestiones sociales, la lucha entre el gobierno español y los insurgentes, discursos parlamentarios, los excesos de los comandantes españoles y la situación bélica. «Millares de ejemplares de estos impresos se hicieron circular por los pueblos, aldeas y aun por las ciudades que ocupaban los españoles.»⁶⁹ Precisamente estos periódicos lograron ganar simpatizantes para los insurgentes.⁷⁰

Así se demuestra que la revolución se benefició de aquella libertad de expresión, que por su parte había sido un resultado importante de la revolución. Surgió un nuevo espíritu de debate, ya que cada uno quería participar con sus propias ideas en la creación del nuevo Estado. «Unos escribían, otros leían y disputaban sobre lo escrito, y todos se formaban un caudal de ideas de que hasta allí habían carecido, al mismo tiempo que perfeccionaban sus facultades mentales por el hábito de analizarlo todo y discurrir sobre cuanto pasaba a ser asunto de discusión general.»⁷¹ El debate, que se iba ampliando cada vez más y más, condujo al cuestionamiento de los principios básicos. Se produjo una «discusión universal que no podía cerrarse

58 Ibid., pp. 127-128.

59 Ibid., p. 122.

60 Ibid., p. 67.

61 Stroszki, Christoph (1989): «'Los mejicanos pintados por sí mismos' (1855) und der Liberalismus des I. Ramírez», en: id.: *Das Europa Lateinamerikas: Aspekte einer 500jährigen Wechselbeziehung*, Stuttgart, pp. 90-112, aquí p. 108.

62 *Lateinamerika-Ploetz: Die Geschichte der lateinamerikanischen Länder zum Nachschlagen*, von Günter Kahle unter Mitarbeit von Felix Becker et al., Freiburg/Würzburg 1993 (1989), p. 77. Véase Bernecker / Buve, «Mexiko 1821-1900», p. 504; no se produjeron cambios hasta la paulatina realización de ideas liberales en la segunda mitad del siglo XIX. Véase además Buve / Fisher, «Grundlinien der Geschichte Lateinamerikas 1760-1900», p. 4.

63 «En todo pueblo en que se confunden los deberes sociales con los religiosos es casi imposible establecer las bases de la moral pública», en: Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 457.

64 «El Evangelio ha canonizado, los padres de la Iglesia primitiva han sostenido, y la razón natural funda el principio de que el culto no puede ser forzado ni obra de la violencia; sólo los legisladores mexicanos han pretendido lo contrario ofreciendo a la religión una protección exclusiva», *ibid.*, p. 278.

65 «En todas partes la intolerancia es contraria a la prosperidad pública y al progreso de las luces; pero en un país nuevo y despoblado como México es mucho más perjudicial en esta línea», *ibid.*

66 *Ibid.*, pp. 143-144.

67 Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 15.

68 *Ibid.*, pp. 4-7.

69 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 3, p. 174.

70 «El 'Ilustrador Americano' se leía por todas partes con avidez y con aprecio; en las grandes ciudades sometidas a los españoles, especialmente en México, circulaba de mano en mano, y aunque el gobierno virreinal sabía el hecho, no podía dar con las personas que lo leían y tenían», *ibid.*, p. 178.

71 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 84.

jamás». ⁷² El debate de forma oral o escrita lo considera Mora el instrumento principal para hallar la verdad, ya que permite el contraste de opiniones opuestas. ⁷³ Mora aboga por tanto por una continua mejora de la cultura del debate. La capacidad de debatir es para él un objetivo de la educación. Se debería vigilar que ya incluso en la escuela no se transmita un falso orgullo, que encuentra su expresión en la obstinación. ⁷⁴ Un lenguaje torpe es igualmente inadecuado, ya que sólo puede insultar a los demás. No se precisa tanto la retórica, sino «una mayor dosis de filosofía». ⁷⁵

Si Mora destaca la importancia tan central de la filosofía en la Ilustración, se plantea la cuestión si con ello reduce al mismo tiempo el significado de la religión. Al fin y al cabo ataca severamente al clero: «Todo mexicano debe preguntarse diariamente a sí mismo, si el *pueblo* existe para el *Clero*; o si el *Clero* ha sido creado para satisfacer las necesidades del *pueblo*.» ⁷⁶ Mora quiere ver abolidos los privilegios del clero. La Constitución liberal de 1824 todavía le había concedido fueros especiales. ⁷⁷ Contra el monopolio del clero en la educación pública se dirige el decreto de Mora del 19 de octubre de 1833, que sentó la base para el sistema de educación laico. Otro problema es el hecho de que una gran mayoría de clérigos se encuentren en las ciudades, mientras que están haciendo falta en el campo. ⁷⁸ Mora anota positivamente que el clero mexicano, a pesar de no haber destacado por su riqueza o sabiduría, era en cambio la única institución que en la época de la Conquista estuvo del lado de los indios oprimidos. Pero posteriormente se abusó del prestigio relacionado con el sacerdocio para buscar la intervención social. ⁷⁹ La argumentación de Mora deja claro pues que aunque critique el rango del clero, no cuestiona en cambio el catolicismo. ⁸⁰

72 Ibid., vol. 3, p. 152.

73 «Nadie duda que el medio más seguro, o por mejor decir el único, para llegar al conocimiento de la verdad, es el examen que produce una discusión libre», en: Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 12. Véase también *ibid.*, p. 13: «La libre circulación de ideas, y el contraste que resulta de la oposición, es lo único que puede rectificar las opiniones.»

74 «Desde los primeros años se infunde a los jóvenes el hábito de no ceder nunca a la razón ni a la evidencia por palmarias que sean las demostraciones, en nuestros colegios se hace punto de honor en no ceder nunca de lo que una vez se ha dicho», *ibid.*, p. 119. Mora da a entender que la obstinación de aquel que no se deja convencer ni por un hecho evidente, puede ser resultado también de la educación escolar determinada por la religión. Véase *ibid.*, pp. 153-154.

75 *Ibid.*, p. 121.

76 *Ibid.*, p. 152.

77 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 114.

78 *Ibid.*, pp. 101 y 112.

79 *Ibid.*, p. 115.

80 Véase Hale, *El liberalismo mexicano*, p. 129.

No sólo el clero, sino también el ejército se convierte en blanco de la crítica. También aquí aboga Mora por la abolición de los privilegios. En los fueros del ejército no sólo ve unos mecanismos ilícitos, por los que se queda al margen de la jurisdicción civil, sino también un instrumento de poder en manos del gobierno o de intereses partidistas. ⁸¹ Además, el ejército se halla en contra de los principios federales, así como en contra del orden y la libertad: «[E]s un principio de desorden y anarquía, una amenaza perpetua a la autoridad pública constituida.» ⁸² El ejército le parece fácilmente manipulable sobre todo por la ignorancia de los soldados, que en general no saben leer ni escribir y ni siquiera se percatan de irregularidades en la paga. ⁸³ Mora ve en suma a la clase militar caracterizada por tendencias subversivas, avidez de poder, ambición de cargos y decoraciones y por el ansia de enriquecerse rápidamente. Estos rasgos son precisamente las causas principales del desorden general en el México republicano. ⁸⁴ Mora responsabiliza además al ejército del desequilibrio en los presupuestos estatales y la agricultura arruinada. Pues los agujeros en el presupuesto mexicano se deben al gran número de pensiones militares y los sobresueldos de los oficiales. ⁸⁵ Le parece excesivo a Mora que todavía más de tres cuartos del presupuesto estatal vayan destinados al ejército. ⁸⁶ Porque en definitiva la preferencia reinante en México por el ejército es culpable de la falta de mano de obra en la agricultura y en otros ramos productivos y necesarios. Así, escasean aquellas personas que podrían contribuir «a los progresos de la población, de la riqueza y de la moral pública». ⁸⁷

¿Pero en dónde se podrían buscar el progreso, la riqueza y la virtud? En México las virtudes, capacidades y habilidades se encuentran según Mora sólo en la «masa de la nación». ⁸⁸ El concepto de la masa lo entiende Mora pues positivamente y expresa la gran extensión de sus ambiciones educativas.

Mora distingue tres clases: «[L]a militar, la eclesiástica y la de los paisanos.» ⁸⁹ El último grupo lo considera como el más importante en número, el más influyente, ilustrado y rico. Se compone de comerciantes, artesanos,

81 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 92.

82 *Ibid.*, p. 376.

83 Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 115.

84 *Ibid.*, p. 101.

85 *Ibid.*, pp. 106-107.

86 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 94.

87 *Ibid.*, p. 99.

88 *Ibid.*, p. 121.

89 *Ibid.*, p. 88.

propietarios rurales, abogados y empleados. En ella se concentran las «virtudes, el talento y la ciencia».⁹⁰ Puesto que en México la producción industrial no había avanzado mucho, subraya Mora la importancia de la propiedad de tierra y se acerca con ello a los fisiócratas. Por su parte, él era criollo e hijo de terratenientes acomodados. Es por tanto muy significativo que abogara por una reforma agraria y en contra de los privilegios de su clase. En su opinión, la agricultura mexicana está arruinada porque entre los campesinos, que trabajan la tierra que no les pertenece,⁹¹ falta el interés privado, provechoso para todas las empresas.

El tercer estado aparece pues poco homogéneo y caracterizado fundamentalmente por la abolición de aquellos privilegios garantizados por la ley, que Mora considera incompatibles con una república que debería garantizar la igualdad.⁹² Puesto que la mayoría de los defectos del país se pueden asignar a los privilegios, Mora, aunque no quiera abolir el clero y el ejército, sí quiere en cualquier caso abolir sus privilegios. En otros países se ha logrado «que los clérigos y militares no formen clases separadas del resto de la sociedad, ni tengan otro influjo en el orden público que el que corresponde personalmente a sus miembros en razón de ciudadanos.»⁹³

Al igual que la abolición de los privilegios de clase también la separación de poderes era un objetivo de los teóricos de la Ilustración. También Mora aboga por la división del poder estatal en poder legislativo, ejecutivo y judicial.⁹⁴ Parte para ello de un sistema estatal representativo, cuyos representantes se han de decidir mediante elecciones. Con todo, su modo de pensar es todavía tradicionalmente jerárquico cuando reduce el fraude en las elecciones y las decisiones erróneas en las mismas al hecho de que la posesión privada no sea más una condición para la participación en la elección, «como se hace en todo el mundo civilizado.»⁹⁵ Igualmente negativo le parece la abundancia de las elecciones. En su opinión, los diputados deberían ocupar el cargo durante tres, y los senadores durante seis años.⁹⁶ No menos importante que la separación de poderes es la separación del poder estatal en un poder central y varios gobiernos regionales, como lo prevé el

90 Ibid.

91 Ibid., p. 453.

92 Ibid., p. 279.

93 Ibid., p. 120.

94 «Para la administración de aquellos ramos que corresponden al gobierno general se ha dividido el poder supremo en legislativo, ejecutivo y judicial, bajo las bases del sistema representativo», *ibid.*, p. 256.

95 Ibid., p. 284.

96 Ibid., pp. 285-286.

sistema federal. Le parece a Mora una ventaja especial que este sistema evite que un político o un partido individual pueda convertirse en único soberano de todo México.⁹⁷ Que se le permita a cada Estado individual decidir sobre la política cultural, lo considera como importante «impulso que ha recibido la ilustración nacional».⁹⁸ El sistema federal de México es desde luego comparable al de los Estados Unidos de Norteamérica.⁹⁹

La introducción de Mora a sus explicaciones sobre los peligros de la «empleomanía» es un testimonio del Liberalismo. La verdadera libertad no la ve en la posibilidad de decidir sobre todo y vivir de los gastos estatales, sino en la independencia de la autoridad estatal. Libre de las limitaciones estatales, el individuo se puede desarrollar. Así, un gobierno es tanto más liberal en cuanto tome menos influencia sobre el ciudadano individual. Directamente opuesto a ello está la «empleomanía», mediante la cual el gobierno hace depender a los individuos de él, decide sobre ellos y les causa daños. Si bien es cierto que la ambición por el aumento de poder es característica de todo gobierno, es dañosa para los derechos e intereses de los pueblos.¹⁰⁰ Cuanto menos Estado mejor, es pues el programa liberal de Mora. Porque el funcionario del Estado trabaja normalmente menos que el artesano o el obrero. A su vez la costumbre de vivir de ingresos regulares daña la capacidad de innovación y la obligación al trabajo. Los empleados supérfluos son supuestamente los menos productivos. Pero precisamente el número de estos se aumenta con la extendida «empleomanía».¹⁰¹ El origen de la «empleomanía» mexicana lo ve Mora en la costumbre de la clase media todavía fomentada por el gobierno español, de vivir de numerosos cargos supérfluos en el ámbito de la administración fiscal.¹⁰² La ya existente «empleomanía» pudo multiplicarse desde la Independencia, ya que muchos encontraron tras la pérdida de sus bienes una nueva fuente de ingresos en una contratación como empleado: «[...] y de aquí ha provenido esa prodigalidad en crear plazas, ese empeño en solicitarlas.»¹⁰³ Mora considera necesario reducir la cantidad de estos empleos y la dotación de sus ingresos,

97 Ibid., p. 274. Al fin y al cabo se ha debatido más de dos años sobre las ventajas de la monarquía, el federalismo y el centralismo, hasta que la decisión fue en favor de la federación. Véase *ibid.*, p. 253.

98 Ibid., p. 84.

99 Ibid., p. 256.

100 Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, pp. 19-20.

101 Ibid., pp. 26-29.

102 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 223. Como otras causas de la «empleomanía» indica Mora la exclusión de la población general de la posesión, la concentración del comercio en pocas casas y el crecimiento de la población. Debido a la liberalización del comercio, ya no ve la necesidad de la «empleomanía». Véase *ibid.*, p. 451.

103 Ibid., pp. 90-91.

para no verse expuesto en el futuro al peligro de la violenta disputa de intereses de facciones.¹⁰⁴

La separación de poderes, el sistema federal y la disminución del aparato estatal significan en el Estado la limitación del poder. El principio de la limitación del poder estatal lo defiende Mora consecuentemente también en el ámbito de la economía. En la convicción de que el interés individual es más útil para el Estado que una protección estatal del comercio, Mora se opone a cualquier tipo de restricción del comercio. «La libertad del comercio ha dado ocupación, dignidad y patriotismo a muchos que antes carecían de todo ello.»¹⁰⁵ Así, la libertad del comercio es un logro de la Independencia, que no existía durante la época de dominio colonial. Porque los reyes españoles no permitían que las colonias hicieran negocios con otros estados, para asegurarse de este modo para ellos todos los beneficios.¹⁰⁶ El artículo de exportación más importante de México son según Mora los metales preciosos, de cuyos beneficios se paga la mayoría de los bienes de importación. Por ello, el poder colonial español había cargado de numerosos impuestos precisamente su extracción, venta y exportación. El nuevo gobierno, que ya ha reducido este tipo de restricciones de comercio, debería suprimirlas completamente, opina Mora.¹⁰⁷ La liberalización del comercio hace necesaria la mejora de las vías de tráfico y de transporte. Esta tarea fue tan descuidada por el poder colonial, que ni siquiera existían carreteras viables de la capital a las más importantes ciudades portuarias.¹⁰⁸ A pesar de que diversos inversores nacionales y extranjeros demostraron su interés en mejorar la red de carreteras, el proyecto no ha salido adelante todavía.¹⁰⁹ Otros errores, como por ejemplo la excesiva carga de impuestos de las importaciones, tienen que ser suprimidos todavía. «Pero el origen más fecundo de desórdenes en materia de contribuciones, consiste en la falta de presupuestos anuales discutidos y aprobados por las cámaras.»¹¹⁰ Pero por lo menos el sistema fiscal ha mejorado mucho respecto a la era colonial, porque generaliza mucho más y alivia al pueblo.¹¹¹

Se indican distintas fuentes para las teorías de Mora. A los modelos liberales de Mora pertenecen Adam Smith, Destutt de Tracy, Cabanis, Ben-

jamin Constant, Turgot, Montesquieu, Benjamin Franklin y Jeremías Bentham,¹¹² siendo este último de especial importancia como representante del utilitarismo. Como modelos importantes españoles se menciona a Carlos III y a las Cortes de Cádiz, que por su parte se apoyaban en las ideas de reforma francesas.¹¹³ Después de todo, la síntesis efectuada por Mora de fuentes liberales e ilustradas demuestra en qué medida la Ilustración ha influido en el Liberalismo. El mismo Mora tenía conciencia de la importancia de la Ilustración para sus propias teorías así como para su país, aunque la Ilustración según Mora sólo pudo empezar en México tarde y lentamente, puesto que México estaba más aislado que otras colonias por la Inquisición y el gobierno colonial. Pero cuando aumentaron las comunicaciones por barco con Europa, y Carlos III sacó a España de la ignorancia reinante hasta el momento, también México se apoderó de «conocimientos útiles, logrando en ellos conquistas más importantes que las que antes había hecho en dos siglos y medio».¹¹⁴ En este tiempo se produjeron en México los trabajos científicos de Velásquez, Gama, Alzate, y los literarios de Uribe y Cerrato y Bravo. Al punto de partida científico y literario de la Ilustración le siguieron trabajos de moralística y política. Un papel muy destacado le corresponde en ello según Mora a los textos de la Ilustración francesa, que se leían con atención, a pesar de los esfuerzos de obstaculizar su importación a México.¹¹⁵

Según Mora, los ilustrados franceses posibilitaron el Liberalismo en México. «Todas estas ideas se fortificaban con los escritos de los filósofos franceses, que habían logrado introducir en México algunas personas a pesar de las precauciones y activa vigilancia de la Inquisición y del gobierno.»¹¹⁶

Se ha demostrado pues que el Liberalismo del siglo XIX está marcado claramente por argumentos de la Ilustración del siglo XVIII. Esto no se re-

112 Véase Arnáiz y Freg, Arturo (1941): «Prólogo», en: Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, pp. V-XXXIV, aquí p. XXI. Véase además Talavera, Abraham (1973): *Liberalismo y educación*, vol. 1: *Surgimiento de la conciencia educativa*, México, p. 106. Respecto a la identificación de Mora con el «liberalismo constitucional francés, en particular con el pensamiento de Benjamin Constant», véase Hale, *El liberalismo mexicano*, p. 75.

113 Véase Hale, *El liberalismo mexicano*, p. 150.

114 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, pp. 82-83.

115 «Ya en principios del siglo presente en que el sabio barón de Humboldt visitó México se leían según él asegura el 'Contrato social' y otras obras severamente prohibidas por la Inquisición», *ibid.* La cultura intelectual forma el carácter y cambia las costumbres. Mora se refiere con ello a que «la razón ilustrada es la que sirve de freno a las pasiones, y hace amar la virtud», en: *id.*, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 98. Se exigen virtudes especiales a los representantes del pueblo, como destaca Mora con referencia al «filósofo ginebrino», *ibid.*

116 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 2, p. 250.

104 *Ibid.*, p. 92.

105 Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, p. 139.

106 Mora, *México y sus revoluciones*, vol. 1, p. 191.

107 *Ibid.*, pp. 49-50.

108 *Ibid.*, p. 51.

109 *Ibid.*, p. 56.

110 *Ibid.*, p. 342.

111 *Ibid.*, pp. 340-341.

fiere solamente a la soberanía que postula Mora para México, sino también a los progresos a conseguir mediante la evolución y la revolución. Se evidencia en su insistencia en la posibilidad de educar al hombre, la preferencia de la práctica útil frente a la teoría pura, la laicización del sistema escolar, el fomento del saber y la cultura en las capas populares, la difusión de libros y el establecimiento de instituciones culturales, la instrucción para la cortesía y el trato civil en una cultura de debate libre, basada en la igualdad de todos y en la tolerancia religiosa, y que garantiza la libertad de prensa al igual que la libertad de opinión. Basada en la Ilustración está también la exigencia de la abolición de los fueros del clero y del ejército, y la preferencia por el tercer estado, el productivo. Unificación del sistema fiscal, reforma agraria, separación de poderes, federalismo, influencia limitada del Estado, elecciones libres y comercio libre: estos son los postulados de Mora. Son igualmente exigencias de la Ilustración y del Liberalismo.

Bibliografía

Textos

- Mora, José M. L. (1941): *Ensayos, ideas y retratos*, prólogo y selección de Arturo Arnáiz y Freg, México: UNAM.
- Mora, José M. L. (1986 / 1950 / originalmente 1836, París): *México y sus revoluciones*, edición y prólogo de Agustín Yáñez, 3 vols., México: Editorial Porrúa.

Estudios

- Arnáiz y Freg, Arturo (1941): «Prólogo», en: Mora, José M. L.: *Ensayos, ideas y retratos*, prólogo y selección de Arturo Arnáiz y Freg, México: UNAM, pp. V-XXXIV.
- Bernecker, Walther L. / Raymond Th. Buve (1992): «Mexiko 1821-1900», en: Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. et al. (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart, pp. 498-556.
- Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. / Fisher, John R. / Pietschmann, Horst / Tobler, Hans W. (eds.) (1992): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart.
- Buve, Raymond Th. / Fisher, John R. (1992): «Grundlinien der Geschichte Lateinamerikas 1760-1900», en: Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. et al. (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart, pp. 3-10.
- De la Torre Villar, Ernesto (1977): «La reforma como proceso ideológico y cultural», en: *Cuadernos Americanos* 213/4, pp. 178-189.
- Hale, Charles A. (1972): *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México.

- Lateinamerika-Ploetz: Die Geschichte der lateinamerikanischen Länder zum Nachschlagen*, von Günter Kahle unter Mitarbeit von Felix Becker et al., Freiburg/Würzburg²1993 (1989).
- Lechner, Jan (1992): «Kultur und Literatur», en: Bernecker, Walther L. / Buve, Raymond Th. et al. (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas*, vol. 2: *Lateinamerika von 1760-1900*, Stuttgart, pp. 418-438.
- [El] *Liberalismo y la Reforma en México*, México: UNAM; Escuela Nacional de Economía, 1957.
- Merrell, Floyd (1990): «Justo Sierra y la educación positivista de México», en: *Hispanófila* 33/3, pp. 67-78.
- Silva Herzog, Jesús (1957): «La tenencia de la tierra y el liberalismo mexicano. Del 'Grito de Dolores' a la 'Constitución de 1857'», en: *El Liberalismo y la Reforma en México*, México: UNAM; Escuela Nacional de Economía, pp. 665-714.
- Strosetzki, Christoph (1989): «'Los mejicanos pintados por sí mismos' (1855) und der Liberalismus des I. Ramírez», en: id.: *Das Europa Lateinamerikas: Aspekte einer 500jährigen Wechselbeziehung*, Stuttgart, pp. 90-112.
- Strosetzki, Christoph (1989): *Das Europa Lateinamerikas: Aspekte einer 500jährigen Wechselbeziehung*, Stuttgart.
- Talavera, Abraham (1973): *Liberalismo y educación*, vol. 1: *Surgimiento de la conciencia educativa*, México.
- Torres Gaitán, Ricardo (1957): «Introducción», en: *El Liberalismo y la Reforma en México*, México: UNAM; Escuela Nacional de Economía, pp. 3-14.
- Yáñez, Agustín (1986 / 1950): «Prólogo», en: Mora, José M. L.: *México y sus revoluciones*, vol. 1, México: Editorial Porrúa, pp. VII-XXV.
- Zea, Leopoldo (1976 / 1965, México): *El pensamiento latinoamericano*, Barcelona.